

EL SOCIALISTA

297

Centroamericano



Segunda Quincena
Noviembre 2019

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**COLOMBIA:
PARO NACIONAL
COLOCA AL
GOBIERNO DE
DUQUE CONTRA
LAS CUERDAS**

**EL SALVADOR.- ¡POR
UNA ASAMBLEA GENERAL
LIBRE Y DEMOCRÁTICA
EN EL STISS!**



**HONDURAS.-
NACIONALISTAS
BUSCAN RECAMBIO
DE SU DICTADURA**



GUATEMALA.- Contradicciones por el botín del Presupuesto General 2020



HONDURAS.- ¡Que anulen el concurso ya!



NICARAGUA.- La idiotez de la OEA: acaba de descubrir una dictadura

EL PARO NACIONAL: ¿POR QUÉ FUE EXITOSO EN COLOMBIA Y TODAVÍA UNA ASPIRACIÓN EN NICARAGUA?

Hasta hace poco tiempo, las masas populares de Colombia se mantenían bajo el terror contrarrevolucionario del Ejército, en alianza con los grupos paramilitares, enfrascados ambos en su lucha a muerte contra la guerrilla. Durante casi 70 años, desde el Bogotazo de 1948 en adelante, la lucha popular en Colombia estuvo distorsionada por la lucha armada de las guerrillas.

Colombia, al igual que Guatemala, ha sido gobernada por oligarquías que, desde la época colonial, sin el menor rubor, han utilizado ampliamente el terror contrarrevolucionario para contener las luchas populares contra sus respectivas guerrillas. Los secuestros, desapariciones, fusilamientos masivos, torturas, etc, fueron comunes en Colombia y Guatemala.

Antes de que se firmara la paz, en el año 2013 se produjo un paro agrario, una enorme protesta campesina. El 24 de noviembre del 2016 fueron firmados los acuerdos de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC. La mayor parte de las guerrillas entregaron las armas, pero la "paz social" soñada por el Uribismo está lejos de conseguirse. Tres años después de los acuerdos de paz, Colombia forma parte del ascenso revolucionario que estremece a América Latina. Desaparecieron los balazos, pero inmediatamente se encendió la llama de la protesta popular.

El primer gran golpe político contra el uribista presidente Iván Duque, lo propinó la ex senadora Claudia López, al frente de Alianza Verde, una emergente fuerza política que ganó la Alcaldía de Bogotá, desafiando al obsoleto bipartidismo colombiano.

El segundo gran golpe lo constituyó el Paro Nacional del 21 y 27 de Noviembre del 2019. Ambos paros nacionales han sido exitosos, reflejando el enorme descontento social de la clase media y los sectores populares, ante los planes de ajuste aplicado por el gobierno de Iván Duque. Estos paros nacionales unificaron a diferentes sectores sociales, centrales obreras, campesinas y organizaciones estudiantiles y barriales, en torno a 10 puntos de lucha contra el ajuste capitalista.

En Nicaragua, a pesar del estallido revolucionario de abril del 2018, la situación es diferente a Colombia. La dictadura Ortega-Murillo engatusó a la oposición con el espejismo del Diálogo Nacional mientras armaba el ejército paramilitar que aplastó a los tranques. A partir de ese momento tomó el control total de la situación, y ejerce una brutal represión contra cualquier intento de protesta popular. Incluso, al aplastar militarmente la rebelión popular tuvo después el camino libre para imponer la reforma tributaria, un plan de reformas del INSS mucho más duro, alzas en los servicios básicos, y la congelación salarial.

En estos casi dos años de lucha contra la dictadura Ortega-Murillo, la oposición burguesa agrupada en la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), aprovechando los efectos de la represión, ha logrado avanzar en su plan de canalizar el descontento por medio de elecciones que no pongan en peligro su dominación como clase capitalista.

Para engañar a los sectores populares, los empresarios nicaragüenses han convocado a tres "paros nacionales" en el año 2018: 14 de junio, 13 de julio y 7 de septiembre. En el año 2019, divididos, los empresarios convocaron a un "paro nacional" el 23 de mayo. El cual a diferencia de los anteriores recayó más en la ciudadanía, que lo apoyó no saliendo a las calles. En realidad, estos no son "paros nacionales", sino "lock out", es decir, la patronal envía a sus empleados a sus casas, a cuenta de vacaciones.

Recientemente, como protesta por el encarcelamiento de 13 de sus dirigentes, la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) acaba de aprobar la convocatoria a un Paro Nacional. La exitosa experiencia de Colombia nos enseña muchas lecciones. El Paro Nacional en Nicaragua para que sea exitoso debe ser convocado y organizado desde abajo, desde las organizaciones gremiales, sin la aprobación de los empresarios del COSEP y ACHAM.

La principal experiencia de Colombia es que el Paro Nacional resulta exitoso cuando los diferentes sectores sociales unen sus reivindicaciones en un solo pliego unificador. Aunque muchas organizaciones sindicales o gremiales están controladas por la dictadura Ortega-Murillo, se debe realizar un trabajo previo de organización, preparación y de discusión de los puntos comunes con los sectores sociales dispuestos a luchar. La consigna de Paro Nacional en Nicaragua debe estar acompañada de las reivindicaciones de todos los sectores sociales que, por supuesto, también ansían terminar con la dictadura oprobiosa. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 297
Segunda Quincena
Noviembre 2019

Impresión:
27 Noviembre 2019

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



MIENTRAS CAMBIAMOS EL SISTEMA: UTILIZAR EL PAGO DE INTERESES DE LOS CIP PARA MEJORAR LAS PENSIONES

Por German Aquino

El tema de pensiones está cobrando relevancia e interés en la población, debido a que muchos trabajadores que se están jubilando les están tocando pensiones miserables, hace años se les alertó a los trabajadores pero no lo creían ahora les toca vivir esa triste realidad.

Las miserables pensiones con las que ahora le toca sobrevivir a los pensionados de las AFP son producto de la privatización de la administración de las pensiones, pero además también de los gobiernos de turno como el caso del gobierno arenero de Toni Saca quien para poder pagar las pensiones de los pensionados públicos creó los Certificados de Inversión Previsional (CIP) mediante los cuales obligo a las AFP a invertir el dinero de los trabajadores en dichos Certificados, apropiándose en un primer momento del 30% de los ahorros de las AFP (dinero de los trabajadores cotizantes) pagando por estos intereses del 1.5%, en el primer gobierno del FMLN y de Mauricio Funes dicho monto paso del 30% al 40% y con la reforma del 2017 paso al 50%, lo anterior hizo menos rentable los fondos. Pero las AFP han mantenido estables sus ganancias por la administración.

Bukele busca reorientar fondos de pago de intereses de los CIP

En estos momentos que se discute la aprobación del Presupuesto general de la republica del 2020, el gobierno de Bukele ha presentado ante la Asamblea Legislativa una solicitud de reorientación de fondos mediante la cual buscan transferir "...\$6.3 millones para el Régimen de Disponibilidad Policial, \$800,000 para servicios básicos y combustible, y \$14.03 millones para alimentación de reos,...". (DEM.26/11/19), lo que suman un total de US\$21,133,800 millones, los cuales

estaban asignados en el Fondo de Obligaciones Previsionales.

Según la solicitud presentada por el Ejecutivo señala que "...se ha realizado una evaluación de la ejecución presupuestaria de la Unidad Presupuestaria 17 Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fidecomisos



Previsionales, Línea de Trabajo 04 Fidecomiso de Obligaciones Previsionales habiéndose determinado que debido a que se registra una disminución en el número de personas a jubilarse con respecto a lo previsto... los requerimientos de fondos para transferirlos al Fidecomiso de Obligaciones Previsionales han sido menores a lo programado, generando una disponibilidad de US\$21,133,800 la cual puede reorientarse ...".

La reorientación si afecta la pensión Las rivalidades entre el Ejecutivo y el Legislativo hacen que salgan al pueblo algunas de las maniobras del Gobierno de Bukele, estamos ante una maniobra que del Ejecutivo quien busca financiar el presupuesto en detrimento de la clase trabajadora que se está pensionando, en lugar de cargarlo al gran empresariado.

Por su parte Carolina Recinos comisionada presidencial de Operaciones de Gabinete de Gobierno niega que el gobierno de Bukele quiera usar fondos de los pensionados manifestando que "...Ya está todo cancelado. El Gobierno del presidente

Bukele jamás va a tocar el dinero que le corresponde a la gente (...) Yo quiero decirles rotundamente que eso es mentira. Asegurando a la vez que... el pago de los intereses de los Certificados de Inversión Previsional (CIP) lo hacen al principio de cada trimestre y que ya se ha cancelado a principios de octubre..."(DEM.26/11/19).

Que los fondos se reoriente para mejores pensiones

Los CIP son una forma barata de financiamiento de los gobiernos con los ahorros de los trabajadores, a pesar que los intereses que el gobierno paga por los fondos de los trabajadores han incrementado dicho incremento es insuficiente y los trabajadores que se están jubilando producto de ello están jubilándose con pensiones de hambre.

Si los fondos en el Presupuesto estaban destinados para Fidecomiso de Obligaciones Previsionales y dado que se registra una disminución en el número de personas a jubilarse con respecto a lo previsto dicho fondos deben destinarse a mejorar las pensiones de aquellos trabajadores que se han visto afectado por los bajos intereses pagados por el Estado y están jubilándose con pensiones de hambre.

Con la reorientación de los fondos se ha poniendo en riesgo el pago de los intereses.

Por una pensión digna

Actualmente se discuten en la Asamblea legislativa una serie de propuestas de reformas al sistema de pensiones, las cuales buscan cambiar algo para que todo continúe igual.

Las organizaciones sindicales deben de discutir las diferentes propuestas nacidas en su interior e impulsar una propuesta única que busque terminar con el actual sistema de pensiones y se asegure una pensión que permita vivir con dignidad. ■

NACIONALISTAS BUSCAN RECAMBIO DE SU DICTADURA

Por Ernesto Quijano

La tradición que precede los inicios del Partido Nacional, está llena de enfermizas ansias por el continuismo o los gobiernos autoritarios de periodos muy prolongados. El caso que ejemplifica a la perfección esta tendencia, es Tiburcio Carías Andino, quién logró, bajo acuerdos vía Congreso Nacional y sórdidas modificaciones a las leyes constitucionales, quedarse dieciséis años en la silla presidencial.

Históricamente el Partido Nacional ha desistido de la idea de abandonar el poder en los años que estipulan las respectivas constituciones en el juego electoral de la democracia burguesa. Han sido las propias rencillas internas de este partido, la presión de los militares y el gobierno de EEUU, quienes han dado paso a nuevas elecciones de fachada, aparentando giros ficticios a la democracia.

En la actualidad el régimen de Juan Orlando se sostiene por el visto bueno del gobierno norteamericano de Donald Trump, varios organismos internacionales tutelados por el garrote gringo, como la ONU, y la casta militar dirigente que está a su favor. El único anuncio que contiene gran novedad es la contienda a lo interno del partido de gobierno, que ya desde hace algunos meses se disputa el mando de la dictadura. Las corrientes internas del nacionalismo insistirán en demolerse mutuamente para sacar otro candidato presidencial, quien asumirá —según ellos— otro nefasto periodo.

Hace algunos días atrás ciertos representantes de las corrientes internas del Partido Nacional comenzaron una polémica antes de

llevarse a cabo su convención, que, de fondo, anuncia la disputa por las nuevas figuras que aparecerán en las papeletas electorales del 2022. La escaramuza entre los distintos líderes de este nefasto partido, dejó por sentado que el continuismo cachureco, que ya lleva tres periodos de gobierno (Pepe Lobo y dos periodos de Juan Orlando), es el objetivo principal. El candidato a la alcaldía del municipio de Choloma, quién representa la fórmula de Ricardo Álvarez, Carlos Gustavo Cerón, dio a conocer el descontento

buscan llenarse de simpatizantes a como dé lugar, para optar cargos de elección y puestos en un nuevo gabinete nacionalista, es Ricardo Álvarez, Jesús Mejía, David Chávez, Tito Asfura, entre otros más. El recambio por otro gabinete del mismo partido, es la única opción que tienen los colaboradores de este régimen embarrado de corrupción y ligado también a la narcoactividad, para seguir protegiéndose de las investigaciones que los involucren directamente.



Congresistas pretenden blindarse ante investigaciones sobre corrupción

Los congresistas que ocupan un puesto en las distintas bancadas de los partidos, especialmente los tradicionales, están metidos, muchos de ellos, en negocios que tienen que ver con ilícitos en la administración pública, y negocios vinculados al narcotráfico. Los

hondureños estamos enterados de varias de las inconsistencias que rondan en el actuar de estos nefastos diputados; y por si fuera poco, en las últimas sesiones legislativas, las aprobaciones de leyes y reformas han ido encaminadas a proteger de las investigaciones sobre corrupción a los “padres de la patria”.

“Que no nos hayan tomado en cuenta me ha dado más fuerza para recorrer el país, el Partido Nacional es de todos, no de unos cuantos, en Salvemos Honduras tenemos claro que nunca fuimos parte (del gobierno de Juan Orlando Hernández), que nunca lo seremos porque nunca nos quisieron... ‘lo que sí les digo’, agregó, ‘es que no seguiremos siendo un movimiento escalera para que se suban por ella y después se olviden de los que se cachimbean para ganar elecciones’” (El Heraldo, 17 de noviembre de 2019).

Las figuras que hasta el momento

El pasado 16 de octubre los honorables diputados aprobaron dos leyes que los eximen de las responsabilidades penales mientras ejercen sus funciones en el Congreso Nacional. La aprobación de estas dos leyes, a todas luces, preparó el terreno para que estos funcionarios públicos

EL SOCIALISTA Centroamericano



lentos de privilegios, se librarán de cualquier señalamiento que los incriminará.

Los organismos independientes encargados de hacer las investigaciones oportunas sobre corrupción, como es la UFEIC, el CNA y la MACCIH, no han escatimado, hasta el momento, señalamiento alguno hacia los corruptos que han utilizado sus influencias para granjearse prebendas del erario público. Mauricio Oliva quien es el presidente del Congreso Nacional, entre otros diputados, fue señalado de irregularidades que no pudieron ser investigadas por el simple hecho de

ostentar este alto cargo.

Ahora los diputados, en un Congreso Móvil en Choluteca, aprobaron otro nuevo pacto de inmunidad, que consiste en la prohibición a otros organismos ajenos al Estado, investigar las movidas del Tribunal Superior de cuentas.

"...respecto al anteproyecto de las reformas a este marco legal señala que "contiene aspectos preocupantes, contrarios a la efectiva auditoría y la sana administración estatal como la reflejada en la supresión de los incisos 7, 8, 9, 10, 11, 12 del artículo 5 de la Ley Orgánica de la entidad supondría que el TSC no podría auditar ni fiscalizar

fondos de concesionarios privados, las Alianzas Público-Privadas (APP), las privatizaciones de las empresas del Estado y los fideicomisos" (El Herald, 21 de noviembre de 2019).

Ante todas estas arremetidas del Congreso Nacional, en su mayoría nacionalista, es necesario volver a manifestarnos, y exigir la derogación de todas estas aprobaciones que lesionan el derecho a la información pública, y las correspondientes investigaciones sobre casos de corrupción. ■

ESTE 18 DE DICIEMBRE, EN LA 49 ASAMBLEA: ¡ADUEÑÉMONOS DEL COPEMH!

Por Carlos M. Licona

Este 18 de diciembre se realiza la 49 Asamblea de nuestra organización, sin duda alguna que la más importante de los últimos 19 años.

En esta ocasión, un nuevo frente asumirá la conducción de la organización magisterial más beligerante de las últimas dos décadas. El Frente del Rescate del COPEMH, con Fidel García en la presidencia de la Junta Directiva Central, el profesor Fidel impulsa un proyecto prometedor, y el que todos debemos vigilar y exigir que se cumpla.

La base COPEMH se ha manifestado en las urnas y, su exigencia es la AUDITORÍA FORENSE, un mandato aprobado en la asamblea anterior hace un año y que, la Junta actual, perdedora en las elecciones del 16 de octubre, se niegan a cumplir.

El frente perdedor, el FREDECOPEMH, utilizando argucias y maniobras fraudulentas, pretenden imponer la distribución del resto de los cargos, de tal forma que la Secretaría de Finanzas les corresponda a ellos. De esta forma, podrían esconder y manipular información al momento de realizar la AUDITORÍA, pero además, podrían poner trabas a la utilización de fondos para realizar las actividades que la nueva Junta directiva pretenda

realizar, tales como; talleres de capacitación política gremial o bien, consejos consultivos para construir un programa de lucha en unidad con las demás organizaciones magisteriales.

Explicado lo anterior, compañeras y compañeros, debemos tener muy claro que la lucha no terminó con las elecciones del 16 de octubre, más bien fue el inicio para irnos de frente contra quienes han tenido secuestrado al COPEMH, con el apoyo de la base que, ha manifestado su autorización a través de las urnas.

Tomado el COPEMH para defender el mandato de la base

El FREDECOPEMH, en alianza con el Frente Unitario (FU) tratan de imponerse adulterando actas departamentales, que definen la distribución de los cargos que les interesa.

Los otros 3 frentes participantes tienen en su poder las actas departamentales originales y veraces, que arrojan una votación donde el cargo de finanzas le corresponde sin lugar a dudas, al Frente de Rescate del COPEMH (FRC).

¿Porqué el Presidente del Consejo Nacional Electoral fue impuesto por la Junta Directiva Central?

¿Porqué el FREDECOPEMH entró en alianza con el frente bisagra (FU) que obtuvo una muy raquítica votación?

¿Porqué traen esa alianza con el FU desde hace años?

Los otros 3 frentes, el FRC, el FAC y el FRET-C, se han hecho un nudo en esta ocasión reconociendo y validando el deseo y la exigencia de la base.

Haciendo mella de la consigna "sin lucha no hay victoria", un fuerte grupo de compañeros lleva 3 semanas de tener tomadas las instalaciones del COPEMH, al parecer la JDC actual y la alianza FREDECOPEMH-FU, se la jugarán hasta el último momento para imponer sus fraudulentos datos y evitar la AUDITORÍA FORENSE.

Todas y todos: este 18 de diciembre a rebalsar la 49 asamblea del COPEMH

La única forma de parar la dictadura y las pestilentes maniobras de los perdedores, es organizándonos para alistar el transporte, la comida y demás logística que implica la realización de la asamblea.

Compañera y compañero, hoy más que nunca, tu voto y tu exigencia debe ser defendido con autoridad y contundencia, acompañemos a la instauración de la nueva JDC tal y como lo reflejan las 18 actas departamentales que avalan el FRC, FAC y FRET-C.

"SIN LUCHA NO HAY VICTORIA". ■



STISSS: POR UNA ASAMBLEA GENERAL LIBRE Y DEMOCRÁTICA, QUE ELIJA UNA JUNTA DIRECTIVA REPRESENTATIVA

Por Francisco Guardado

El 13 de diciembre del 2019 el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS) realizara su 53 Asamblea General Ordinaria en la cual los trabajadores afiliados al STISSS tendrán que elegir la nueva Junta Directiva que administrara el sindicato durante el año 2020.

Esta Asamblea se realiza en una coyuntura marcada por la llegada cuestionable de una nueva Junta Directiva con lo cual se le puso fin a los 10 años de administración del STISSS por parte del Colectivo Unidad Nacional de Trabajadores (UNTRAC), lo anterior ha generado expectativas en los trabajadores.

UNTRAC perdió la oportunidad

Con el arribo en el 2009 del FMLN al Ejecutivo, también se da la llegada del Colectivo UNTRAC al STISSS, quienes en lugar de luchar por la independencia y autonomía sindical mediante la lucha, terminaron negociando con el gobierno de turno para que les facilitara el reconocimiento jurídico.

En su momento dicho colectivo tuvo un carácter beligerante y progresivo el cual término cediendo y convirtiéndose en correa de transmisión de las políticas de los gobiernos del FMLN, siendo un fiel defensor de los intereses de la cúpula del FMLN en detrimento de los intereses de todos los trabajadores del ISSS, los años de la administración de la UNTRAC estuvieron caracterizados por:

Irrespeto a la democracia sindical:

La junta directiva tomaba decisiones trascendentales sin consultar a las

bases, realizaron expulsiones arbitrarias y sin el debido proceso a miembros de colectivos opositores y de quienes se atrevían cuestionarlos, no aseguraron condiciones que permitieran la libre y democrática participación en las Asambleas de todos los afiliados.

Producto de sus prácticas sectarias que condujeron expulsiones



y desafilaciones trajeron como consecuencia la conformación de varios sindicatos, los cuales han sido excluidos de la negociación del Contrato Colectivo.

Desmejoramiento progresivo del Contrato Colectivo: lo conquistado fue entregado:

Los Contratos Colectivos negociados en la administración UNTRAC con el gobierno del FMLN significaron un estancamiento en las prestaciones laborales muchas clausulas conquistadas producto de la luchas anteriores fueron desmejoradas o entregadas, solo a manera de ejemplo se puede mencionar el hecho que el aumento salarial no fue incorporado como tal desde el 2019; al final terminaron pactando un bono de \$70.00 para el 2019 mas \$30.00 para el 2020, con lo anterior quien gano fue el gobierno del FMLN.

Si hubiesen negociado un aumento salarial este automáticamente hubiera

llevado a un incremento en el pago de la nocturnidades, festivos, vacaciones, aguinaldo. Etc.

Respecto al fondo de protección este fue entregado en el contrato anterior lo cual no revertieron en la negociación del Contrato del 2019.

Falta de transparencia: El manejo de los recursos financieros del STISSS ha sido cuestionable, así como también de otros bienes del STISSS.

Negativa a representar a todos los trabajadores:

La administración de la UNTRAC se negó a representar y abanderar la lucha de los profesionales que laboran en el ISSS quienes luchan por un reconocimiento del grado académico y un justo incremento de salario.

Represión y entreguismo: En sus últimos años la UNTRAC había degenerado y como medida para retener el poder se convirtió en vigilantes y acosadores de los trabajadores y en lugar de defender al trabajador pedían medidas disciplinarias contra los trabajadores.

En mínimas ocasiones se pronunciaron a favor de condiciones que beneficiaran a todos los asegurados.

La llegada de FUERZA STISSS y el fin de la UNTRAC

En septiembre del 2019 fueron canceladas las credenciales de la Junta directiva liderada por Armida Franco miembro de la UNTRAC cuyo periodo terminaba en diciembre del 2019.

Las nuevas credenciales fueron otorgadas a una nueva Junta Directiva liderada por Ricardo Jesús Monge Cornejo miembro del colectivo FUERZA STISSS, dichas credenciales van de septiembre hasta diciembre del 2019, lo que les obliga a convocar a elecciones para diciembre.

La nueva Junta Directiva ha



manifestado una posición a favor del nuevo gobierno, lo cual a lo mejor es táctico de cara a ganar simpatía en las bases; pero debe cuidar no llevar el mismo camino de la UNTRAC, quienes al final terminaron cediendo al gobierno del FMLN.

La defensa de la institucionalidad

Para muchos trabajadores del ISSS el otorgamiento de las nuevas Credenciales fue una clara violación a la autonomía e independencia sindical por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y del actual gobierno, por lo cual en su momento fue repudiado y condenado por los mismos trabajadores y por otros sindicatos.

Los trabajadores del ISSS claramente saben que la forma como llego la nueva Junta Directiva no fue en base a los estatutos y demás leyes de la república, pero también están conscientes que mientras la UNTRAC estuvo en la administración del STISSS y el FMLN mantenía el control del Ministerio de Trabajo y Previsión Social no existieron las condiciones que garantizaran la libre y democrática participación de los trabajadores y aun mas no existían elementos que garantizaran que si la UNTRAC perdiera el gobierno reconociera a una nueva Junta Directiva.

Lo anterior llevo a que en lugar de incentivar la participación, las Asambleas en los últimos años estuvieran marcadas por un alto grado de ausentismo, siendo el Colectivo SOMOS STISSS quien desafiando las hordas de la UNTRAC últimamente se atrevía a presentar planilla opositora trayendo como consecuencia la expulsión de una parte de sus miembros.

Así como fue condenable la violación a la autonomía e independencia sindical del STISSS también la administración de la UNTRAC no gozo de la aprobación de muchos trabajadores ya que usaban métodos inapropiados para imponerse; por lo cual se debe estar claro que el hecho de no estar de acuerdo con el accionar del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y del actual gobierno no significa estar de acuerdo con la UNTRAC.

¿El destape de la corrupción?

La llegada de Ricardo Jesús Monge Cornejo y FUERZA STISSS como nueva administración del STISSS ha hecho del conocimiento público los actos de corrupción realizados en la administración de la UNTRAC, como es el caso de malversación de fondos entre otros.

A la fecha todo ha quedado en meras declaraciones y mutuas acusaciones ya que a la fecha no se sabe de algún miembro de la UNTRAC que haya sido llevado ante la justicia burguesa, lo que deja un sin sabor en los trabajadores y deja entrever una posible negociación.

Por una comisión ad hoc independiente

Los actos de corrupción denunciados por FUERZA STISSS no deben quedar impunes, por lo cual se debe integrar una Comisión ad hoc de Justicia integrada por representantes de todos sindicatos del ISSS y de otros sectores y garantizando el derecho al debido proceso investigue y determine la veracidad o falsedad de lo denunciado por FUERZA STISSS y en caso de ser encontrados culpables se realice una condena pública y busque los mecanismos para obligar a los responsables a devolver lo robado lo cual debe ser incorporado al sindicato y utilizado en beneficio de los trabajadores.

Se debe poner fin a la impunidad para evitar que se continúen realizando actos de corrupción y uso inapropiado de fondos del STISSS en detrimento del bienestar de los trabajadores.

Todos a participar unidos como una sola clase

Este 13 de diciembre del 2019 los trabajadores del ISSS afiliados al STISSS están en el deber de asistir al lugar en donde se realice lo convocatoria, la actual Junta Directiva liderada por Ricardo Jesús Monge Cornejo debe garantizar las condiciones que permitan la asistencia y participación de todos los miembros del STISSS.

Los trabajadores deben dar su voto por los representantes de los

Colectivos de sus preferencias. Los resultados deben ser respetados. Se debe rechazar la politización partidista así como todo intento de irrespeto a la autonomía e independencia sindical.

Rechacemos todo acto o amenaza de violencia, hagamos de esta 53 Asamblea General la máxima expresión de la democracia sindical, seamos vigilantes de la democracia sindical. No permitamos que los partidos políticos del régimen instrumentalicen la lucha sindical de cara a sus agendas políticas partidarias.

Por una Junta directiva representativa y una plataforma de lucha

Este es el momento de terminar con la polarización, el divisionismo y atomización en el STISSS, ante cualquier interés personal o partidario debe prevalecer el interés colectivo y la defensa de los intereses de los trabajadores.

A partir de los resultados se debe integrar una Junta Directiva Representativa de los diferentes colectivos proporcional al número de votos.

La crisis del sistema es eminente, los organismos financieros internacionales continuaran con su política y dictados los cuales impactan negativamente en los trabajadores públicos, por lo tanto se debe unificar los colectivos e integrar una Coordinadora de todos los sindicatos del ISSS y levantar un programa de lucha que contemplen: negociación oportuna y democrática del Contrato Colectivo de Trabajo en donde se rescaten todas aquellas clausulas que fueron entregadas, se incorporen nuevas clausulas y que además sean incorporados los demás sindicatos. Defensa y mejoría del Fondo de Protección, defensa y representación de todos los trabajadores del ISSS. Reclasificación del sector profesional. Luchar contra todas aquellas jefaturas que maltratan al trabajador. Defensa y autonomía de la independencia sindical.

El STISSS no es ajeno de la realidad nacional por lo tanto existen temas como las pensiones y la Ley del Servidor Público que deben ser atendidos. ■



EL PRESUPUESTO GENERAL 2020:

CONTRADICCIONES Y ENFRENTAMIENTOS ENTRE FRACCIONES BURGUESAS EN EL CONGRESO

Por Tyscho

La burguesía en Guatemala está descolocada, desde que el fallido proyecto de reforma del régimen político desde las altas cúspides del Estado burgués, fuera abortado por la retrógrada y suicida naturaleza de la oligarquía nacional, así como de las fracciones de la nueva burguesía que han tenido como forma de acumulación originaria el saqueo sistemático de las arcas del Estado; cada ámbito en el que se desenvuelve la vida del régimen político, es un terreno propicio para ver el desgaste de la demacrada voluntad de poder de la clase dominante en Guatemala, el accidentado debate por la aprobación del Presupuesto General de la Nación en 2020, no ha sido la diferencia.

Los matutinos de toda índole han dado poca cobertura a la noticia, pues se trata de aminorar la crítica situación de choque y no de consenso al interior de la clase dirigente. El enfrentamiento se ha producido ya, adentro de la madriguera de Alibaba en el hemiciclo del Congreso de la República, las últimas dos semanas se han consagrado a dejar de manifiesto las diferencias entre las fracciones burguesas ahí representadas, por un lado el presidente electo Alejandro Gimmattai (Vamos), que ha aprovechado el largo período de transición para tener una suerte de Ejecutivo en las continuas ruedas de prensa, mientras el cadáver político del actual presidente no ha salido aun del despacho; el electo ha hecho una demostración de fuerzas para cuadrar a los legisladores actuales ante sus planes de negociar antes del sábado

30 de noviembre –última fecha para aprobar– el presupuesto que desea, por el otro lado este tira y afloja ha costado la seguridad que tenía la Junta Directiva del Congreso (Unionista-FCN-Todos) de poder aprobar la semana pasada dicho presupuesto, contrario a lo que manifiestan nuestros amigos progresistas de la centro izquierda, la



discusión por el presupuesto demuestra que no hay unanimidad al interior de las diferentes fracciones burguesas representadas en el Congreso.

La propuesta inicial remitida al Congreso de la República ascendía a los Q. 90.92 millardos, si el enfrentamiento entre los agentes de la fracción burguesa que ha ejercido el mando durante el gobierno de Jimmy Morales sigue, el electo tendrá que conformarse con el presupuesto vigente para 2018, de unos Q. 87.7 millardos. El electo ha anunciado públicamente lo que iba a pasar, antes siquiera que la policía hiciera posible, que la semana pasada bajo los ya recurrentes anillos de seguridad –que se han mantenido durante el inicio de la presente–, que posibilitaron la concurrencia de los diputados al Congreso, después en

varias jornadas manifestaciones que bloquearon el acceso al Congreso, en contra del presupuesto, contra las reformas al código penal y al código procesal en el último intento de esta legislatura por blindar su impunidad con la Ley de Aceptación de Cargos, que beneficiará a los presos y a los señalados por corrupción que perderán su inmunidad el próximo año, cuando termine su periodo.

La rabieta del electo al anunciar que los 25 diputados que tomarán parte directa o indirectamente en su gobierno, se acrecentarán con otros 80 que votaron en contra para que la propuesta no fuera aprobada: “Nosotros lo que estamos pidiendo es la readecuación para que el presupuesto

pase el próximo martes. Si lo readecúan y aceptan las enmiendas de curul que vamos a solicitar, vamos a ser los primeros en felicitar al Congreso, pero si no que dejen el que está y yo voy a trabajar con lo que me dejen” (La Prensa Libre 22 de noviembre) de esta manera el gobierno del electo parece no contar ya con la gran coalición de derecha que le aseguró la victoria presidencial, pues ahora cada grupo de bandidos tiene sus propios intereses de cara a perder la inmunidad o asegurarse el manejo directo de algunos fondos públicos para el próximo año.

El electo no contraviene el presupuesto por los publicitados bolsones de corrupción que tiene la propuesta, como lo es dar más de Q. 150 millones a cerca de 30 organizaciones no gubernamentales



(ongs), de las cuales la mayoría están recientemente inscritas –hechas a la medida para el latrocinio–, por lo tanto no tienen historial o experiencia que valide esta inflada asignación, otras no cuentan con Numero de Identificación Tributaria (NIT), por lo cual son fantasmas hechos con el único fin de estafar el dinero público, sin olvidar su vinculación a los partidos gobernantes y su operadores. Otro de los lugares comunes que ha querido aprobar el actual gobierno y sus partidos, son los más de 300 millones de quetzales de baja en el rublo de nutrición, en un país donde 1 de cada 3 niños –un 47%– sufre de algún grado de desnutrición, infamia que determina y reproduce el ciclo imparable de la pobreza, al quedar el desarrollo mental y físico quebrantado. Así como el casi 60% de bajada a la inversión en infraestructura pública –unos Q. 4 mil millones– del presupuesto del 2019, que estaba en Q. 6 mil millones, seguramente encaminado a finiquitar la destrucción total de la red vial del país, para poder justificar la concesión en manos privadas de la red pública, como ya se está sucediendo en la costa sur del país, donde se han entregado tramos importantes de carreteras a los consorcios trasnacionales.

Salud también recibiría un duro golpe, pues en 2020 recibirían Q. 214 millones menos que en 2019; Q. 27 millones menos solo en el rublo encaminado a combatir la desnutrición crónica de la niñez. Mientras no se busca mejorar el gasto para así elevar los servicios sociales que brinda el Estado, se le asignan más de Q. 900 millones a una Comisión Liquidadora, establecida en 2015 para finiquitar el Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) que no busca ser otra cosa que un pasillo clientelar para dar dádivas a los allegados partidistas después de que cambie el gobierno el 14 de enero próximo. La educación disminuye a tal nivel que se reducirá la cobertura escolar en 2020 en cerca de 75 mil

estudiantes, golpeando los niveles de Primaria, Secundaria y Universitario, mientras el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) crecerá en Q. 99 millones, quedando en Q. 2 mil 627 millones, asegurándole a la incipiente



jerarquía militar sus Q. 200 millones para los polémicos, pero deseados por el gobierno actual aviones argentinos Pampa III. Este mamarracho de Presupuesto solo acrecentará la deuda pública del país en unos Q. 28 mil millones, demostrando el carácter incoherente en el que ha entrado la burguesía nacional y sus fracciones, siendo incapaces de pensar, y diseñar un presupuesto acorde a las necesidades más urgentes de la población guatemalteca, ignorando los indicadores nacionales e internacionales que anuncian una caída aún más profunda en la recaudación de impuestos.

De igual manera lo impracticable de esta Propuesta se encuentra en los vaivenes de los enfrentamientos políticos entre estas mismas fracciones, nadie quiere ya ayudar al gobierno que está por salir a asegurarse despachos donde poder seguir sangrando las arcas del Estado, en detrimento de los propios beneficios de banda de cada uno de los partidos que hacen vida delictiva en el Congreso de la República. El partido que quedó en segundo lugar ante Giammattei, en las pasadas elecciones presidenciales, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) que es el bloque legislativo más amplio, ha manifestado abiertamente que no votará por el presupuesto que hoy languidece en el Congreso, pues anuncian que es más

de lo mismo, un presupuesto diseñado para saquear sistemáticamente el dinero de los contribuyentes. Es posible ante la profundización de la crisis en los métodos por los que la burguesía ha ejercido el poder hasta ahora, se coliguen con los intereses particulares de una y otra fracción para hacer impracticable la votación necesaria que antes del 30 de noviembre pueda pasar en tercera lectura el Presupuesto General de la Nación 2020.

De esta misma manera el gobierno del electo se encontrará con el primer revés de su mandato. Sin siquiera haberlo iniciado formalmente, pues el congreso actual y el que viene ante la virtual cancelación de la UNE, terminará estando más fragmentado lo que podrá ayudar al gobierno a comprar voluntades dentro y fuera del hemiciclo. Lo que queda de manifiesto es la incapacidad cada día más creciente de la clase dirigente guatemalteca para administrar coherentemente el Estado, en lugar de una lucha por extender los servicios públicos que éste brinda a las grandes mayorías, todos los partidos como representaciones de diferentes sectores de la burguesía han hecho del debate por el Presupuesto General de la Nación 2020 una lucha por tomar posiciones en beneficio de sus intereses sectarios.

Al cierre de esta edición los grupos a favor y en contra de la aprobación del Presupuesto se manifestaban fuera del Congreso. El infame burócrata sindical del magisterio nacional, el servil y patronal Joviel Acevedo ya había movilizado a las bases del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), siendo otra pieza más del arsenal del presidente electro Giammattei en su tira y afloja para hacer que el Presupuesto sea “adecuado” a su medida, creciendo más en los rubros de gobernación y del ejército, así como beneficiar a sus grupos allegados y no los del cada vez más caduco presidente actual y su bancada. ■



COLOMBIA: PARO NACIONAL COLOCA AL GOBIERNO DE DUQUE CONTRA LAS CUERDAS

Por Juan Carlos Giraldo Valencia

Desde hace casi una semana, enormes movilizaciones sacuden las principales ciudades del territorio colombiano.

Un paro general convocado por las tres centrales sindicales, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) paralizó las actividades en el país. Al lado de estas centrales también se sumaron 45 sindicatos independientes y otras organizaciones sociales. La expectativa era de sobrepasar el último gran movimiento que se produjo en 1977 contra el entonces presidente Alfonso López Michelesen.

En el mes de octubre los estudiantes salieron a la calle también para manifestar su descontento contra el incumplimiento del gobierno con respecto a los acuerdos entre los grupos estudiantiles y el gobierno de Iván Duque para aumentar el financiamiento de las universidades. Este acuerdo sirvió para calmar momentáneamente las cosas debido a la fuerte movilización estudiantil en el mes de octubre del año pasado.

Sin embargo, el gobierno no cumplió con lo pactado, provocando de nuevo que los estudiantes tomaran las calles.

“El gobierno se comprometió a destinar cerca de 86 millones de dólares a Colciencias, ente rector de la investigación científica, pero solo asignó unos 23 millones de dólares” (Dw 11/10/2019), según las fuentes estudiantiles. El compromiso también incluía otras medidas como el financiamiento de las becas,

infraestructura y el aumento de los montos del financiamiento de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (El Espectador 26/10/2018).

Pero esto solo fue el detonante de una situación que carcome el país desde hace décadas. El avance de las medidas neo liberales impulsadas por los gobiernos, el aumento de la desigualdad social, el asesinato de los líderes y activistas sindicales y sociales han provocado un remezón en el país.



El plan de shock de Duque

Las organizaciones sindicales salieron al paso de las medidas implementadas por Duque, ex funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo.

Esto se ha dado dentro un marco de debilitamiento del gobierno y de una enorme caída de su popularidad. Cerca de dos terceras partes de los colombianos manifiesta su desacuerdo con el gobierno. (bbc.com24/11/2019) Este desgaste sobreviene a tan solo un año de su mandato. El pupilo de Alvaro Uribe quien ganó las elecciones en una segunda vuelta bastante polarizada contra el candidato Gustavo Petro que obtuvo cerca de 5 millones de votos en la primera vuelta y luego obtuvo 8 millones lo cual representaba la mayor votación obtenida por un candidato denominado de “izquierda”.

Este desgaste se ha expresado de

diferentes formas. En Medellín, ciudad bastión del uribismo, la huelga fue ampliamente seguida. Otro hecho es la derrota en las pasadas elecciones regionales donde el candidato opositor al uribismo, fue electo para Daniel Quintero.

Pero el hecho cualitativo es que la onda expansiva de las movilizaciones contra el gobierno de Piñera en Chile, las protestas contra el gobierno de Morales en Bolivia y luego contra el golpe, sumado a la crisis económica que sacude el continente han creado condiciones para una situación pre-revolucionaria en esta parte del continente.

“El DANE indicó que la inflación en Colombia entre enero y octubre de este año tuvo un incremento del 0,68, al pasar del 2,75 por ciento, en el mismo periodo de 2018, a 3,43 puntos porcentuales.” (Semana 19/11/2019)

Las medidas adoptadas por el gobierno de Duque y que han sido parte de las reivindicaciones del movimiento de protesta se resumen en diez puntos

1. Reforma Laboral

Los organizadores aseguran que una reforma laboral que supuestamente prepara el Gobierno destruye la estabilidad del empleo porque pretende que a los jóvenes que entran al mercado de trabajo se les pague el 75 % del salario mínimo legal.

2. Reforma Pensional

Las centrales obreras argumentan que el Gobierno busca eliminar el fondo estatal de pensiones Colpensiones y dejar los aportes de empresas y trabajadores para la jubilación en manos de fondos privados, un modelo del que dicen probó su “fracaso” en Chile.

3. Reforma Tributaria

Igualmente se oponen a los planes del Gobierno de hacer una reforma tributaria para rebajar los impuestos a las multinacionales y empresas mientras se los suben a la clase media y trabajadores.



4. Privatización

El Gobierno pretende, según los sindicatos, privatizar Ecopetrol, la eléctrica ISA, Cenit (filial de Ecopetrol para el transporte de hidrocarburos) y "todas las empresas en las que el Estado sea propietario del 50 % de las acciones"

5. Corrupción

La protesta también es un rechazo a la corrupción que deja pérdidas de 50 billones de pesos al año (unos 14.560 millones de dólares) y señala escándalos multimillonarios como el de Odebrecht y la Refinería de Cartagena (Reficar).

Esta última, de propiedad de Ecopetrol, fue inaugurada en octubre de 2015 por el entonces presidente Juan Manuel Santos y tuvo un coste final de 8.016 millones de dólares, más del doble de los 3.777 millones de dólares presupuestados inicialmente.

6. Ley de Financiamiento

En la reforma fiscal llamada "Ley de Financiamiento" el Gobierno incluyó un aumento del 35 % de las tarifas de electricidad para los estratos 4, 5 y 6 para "salvar" a Electricaribe, empresa de la española Naturgy (antigua Gas Natural Fenosa) intervenida en 2016.

7. Salario Mínimo

El salario mínimo vigente en Colombia es de 828.116 pesos (unos 240 dólares de hoy) y quienes lo cobran reciben además un subsidio de transporte de 99.023 pesos (unos 28 dólares).

8. Incumplimiento de los Acuerdos de La Habana

Otro argumento para la protesta nacional es el supuesto incumplimiento por parte del Gobierno de acuerdos firmados por esta Administración y las anteriores con varios sectores sociales y sindicales, especialmente con indígenas, campesinos y maestros.

9. Defensa de la propuesta social

Los convocantes rechazan que el Gobierno quiera "reglamentar" el "derecho a la protesta social" y criminalizar a quienes se manifiestan en las calles.

10. Educación

Los estudiantes universitarios, que el año pasado protagonizaron una huelga de dos meses reclaman al Gobierno el cumplimiento de los acuerdos firmados y medidas contra la corrupción en las universidades públicas."(www.colombia.com, 21/11/2019)

El paro y los cacerolazos

Como hemos dicho anteriormente,



el paro fue ampliamente seguido en el conjunto del país. El referente para este movimiento fue el último paro general de 1977. Según algunos observadores, este paro del 21 de noviembre ha sido el más importante de los últimos 60 años.

La reacción del gobierno no se ha hecho esperar. Como lo han hecho todos los gobiernos para enfrentar la protesta contra las medidas de hambre y de sobreexplotación, Duque ha sacado a las fuerzas armadas a las calles lo que ha provocado importantes enfrentamientos que ha ocasionado cerca de tres víctimas mortales y centenares de heridos. También, el toque de queda ha sido implementado en la capital Bogotá, algo inusitado desde 1977.

Un país golpeado por la precariedad del empleo, donde el empleo informal ha aumentado en cerca de 48% en el último año y donde la desigualdad según el índice de Gini ubica a Colombia en el segundo lugar solo después de Brasil (bbc.com 12/07/2018)

La trampa del dialogo

El dialogo que ha sido reclamado por sectores reformistas de la oposición al gobierno, es la propuesta que ha esbozado Duque para tratar de desactivar la dinámica revolucionaria de las masas.

Sin embargo, el gobierno no ha declarado en ningún momento que ha echado marcha atrás en ninguna de las medidas que han dado origen a las protestas. La propuesta es de sentarse a discutir delante de hechos ya consumados, sin que esto signifique un cambio en las políticas a seguir.

Las masas por su lado han rebasado en cierta medida la convocatoria inicial que era para el paro de 24 horas y han continuado su movilización aun durante el fin de semana. Esto demuestra la voluntad de las mismas para echar abajo el régimen de hambre, tortura y muerte que representa el uribismo y las fuerzas armadas.

El asesinato el sábado 23 de noviembre del estudiante Dilan Cruz, figura de la contestación, ha desencadenado un enorme repudio. La CUT convocó para este 26 de noviembre una nueva movilización para enfrentar los planes del gobierno y condenar el asesinato del joven Cruz. Las medidas como los cacerolazos son importantes, pero no suficientes para hacer echar marcha atrás al gobierno. La medida que puede hacerlo, es la huelga general indefinida que vaya hasta el retiro de las medidas que dieron origen al movimiento.

Ante esto, nos ubicamos del lado de las movilizaciones y alertamos sobre el hecho que la propuesta del gobierno de Duque solo puede representar atolillo con el dedo. Como en todos los países donde los trabajadores y el pueblo se han movilizadado contra las medidas de austeridad, contra la disminución de las libertades democráticas o contra los gobiernos dictatoriales como el de Nicaragua, el llamado es para construir una dirección alternativa, democrática y de lucha que no claudique ante las trampas y la represión de la burguesía.





EVO MORALES Y EL MAS LEGALIZAN EL GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

Por Orson Mojica

Los acontecimientos de Bolivia han evolucionado en sentido inverso a lo previsto. La conducción del Movimiento al Socialismo (MAS) finalmente ha renunciado a combatir al nuevo gobierno, y más bien lucha desesperadamente como acomodarse a la nueva situación creada, intentando mantener algunas cuotas de poder en el nuevo statu quo.

Un nuevo tipo de golpe de Estado

La exigencia de renuncia para que Evo Morales abandonara la presidencia, planteada públicamente por los altos mandos del Ejército y la Policía de Bolivia, constituye sin lugar a dudas un golpe de Estado.

No obstante, no ha sido el clásico golpe militar que permite a las Fuerzas Armadas asumir directamente el poder e instaurar una dictadura militar que aplasta a las masas, prohíbe los partidos políticos y restringe los derechos democráticos, sino más bien ha sido una especie de "golpe blando".

Este golpe de Estado en Bolivia se parece mucho al golpe de Estado del año 2009 en Honduras. Ha tenido una naturaleza preventiva ante la intensidad y la dinámica ascendente de la rebelión popular contra el fraude electoral y la reelección presidencial en Bolivia, aunque este movimiento de masas fuese conducido coyunturalmente por la dirección del Comité Cívico de la ciudad de Santa Cruz, liderado por el ultra derechista Luis Fernando Camacho.

La única gran diferencia con el golpe de Estado del año 2009 en Honduras, es que en Bolivia si había una amplia rebelión popular, que amenazaba con destruir las instituciones del Estado burgués, mientras que en Honduras se trataba de un forcejeo entre los grupos por el poder y para evitar una posible reelección del presidente Mel Zelaya. Al final del golpe de Estado en Honduras le abrió el camino de la reelección al actual presidente Juan Orlando Hernández (JOH)

El rol de los comités cívicos

Los comités cívicos son organizaciones

de larga tradición en Bolivia. Se conforman como la unión de pequeños y medianos empresarios, grupos profesionales de clase media y otros organismos de la sociedad civil, con el objetivo de luchar contra el centralismo de los diferentes gobiernos, promoviendo el desarrollo local.

El programa y objetivos democráticos de los comités cívicos sirvieron de catalizador de la rebelión popular contra el fraude electoral y la insistencia de Evo Morales de postularse a una nueva reelección presidencial.



Los comités cívicos ocuparon el vacío de dirección dejado por la izquierda boliviana que, en términos generales, salvo honrosas excepciones, fue captada y domesticada durante los 14 años de gobierno del MAS.

La "reposición del orden constitucional"

Una de las características esenciales de este nuevo tipo de golpe de Estado propinado en Bolivia, es que tiene objetivos aparentemente democráticos y que, como el caso de Honduras, se trata de una aparente sucesión constitucional o "reposición constitucional".

La senadora Jeanine Añez asumió provisionalmente la presidencia en los hechos, arropada por los militares, sin que la Asamblea Plurinacional haya conocido y tramitado las renunciaciones de Evo Morales y Álvaro García Linera, incluso sin haber tenido el quorum necesario en el Senado para asumir las funciones de presidenta provisional.

En su primer discurso, Añez insistió en que "por tratarse de una reposición del orden constitucional este mandato presidencial de

carácter estrictamente provisional tendrá dos objetivos fundamentales", y sostuvo que su primer objetivo era la derogación de "la sentencia inconstitucional 0084/2017 de 28 de noviembre de 2017", dictada por el Tribunal Constitucional (TC) de Bolivia que le permitió a Evo Morales postularse para una tercera reelección continua, un cuarto periodo presidencial.

El segundo objetivo inmediato es "la convocatoria a elecciones generales en el tiempo más breve posible, tal como lo establece nuestra Constitución de elecciones limpias y transparentes con la presencia de todos los actores que cumplan los requerimientos constitucionales".

Finalizó haciendo un llamado a todos los bolivianos: "(...) los convoco ahora a una transición pacífica y democrática, hablo de transición sin ambigüedades, de un cambio de régimen, de revocar las condiciones que nos habían convertido en un país totalitario para construir valores (...) Se acabaron las persecuciones y el amedrentamiento en Bolivia (...) preservaremos los derechos civiles y políticos de todos los ciudadanos de Bolivia". (La Razón 13/11/2019)

La errática política conciliadora del MAS

El exilio de Evo Morales y Carlos García Linera aparentemente fue negociado con la cúpula militar y policial, a cambio de que estos colaborasen activamente en la transición constitucional, debido a que el MAS controla los dos tercios de la Asamblea Legislativa. Para ello renunciaron no solo Morales-García, sino también Adriana Salvatierra, presidenta del Senado, para facilitar que la senadora Jeanine Añez de convirtiera en presidenta temporal.

Al mismo tiempo que se producían los cambios en la jefatura del senado, el MAS movilizó a su base social, organizando bloqueos y multitudinarias marchas hacia La Paz. Esta errática política combinaba llamados a la movilización, al mismo tiempo que colaboraba en la transición, y en la consolidación del nuevo gobierno. Estas oscilaciones, en realidad, pretendieron ocultar que la línea central estratégica de la cúpula del MAS era colaborar activamente en la transición, para garantizarse en un lugar decente como partido de oposición.

Esta línea estratégica produjo



algunas fracturas publicas dentro del MAS. Adriana Salvatierra fue separada de las negociaciones, por haber renunciado primero y después proclamarse nuevamente presidente del Senado, cuando ya había sido sustituida por Jeanine Añez. Salvatierra fue sustituida por Eva Copa, una joven senadora indígena que se ha convertido en la principal impulsora de una transición ordenada.

Henry Cabrera, vicepresidente de la Cámara de Diputados, y dirigente del MAS, en la misma línea de Eva Copa, ha declarado que "(...) el MAS, lo anuncio públicamente, no va a sugerir a ningún vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Quiere decir que el MAS tendrá otro candidato a Presidente y Vicepresidente. Vamos a participar en las elecciones, ellos (los opositores) nos propusieron que les ganemos nuevamente la elección, les vamos a ganar con el TSE que ellos vayan a elegir y nosotros vamos a elecciones con nuevos candidatos". (La Razón 21/11/2019)

Transición y represión

Pero las banderas democráticas de la "reposición del orden constitucional" no impidieron la brutal represión contra las bloqueos y manifestaciones de protestas organizadas por el MAS. La nueva presidenta Añez emitió el Decreto No 4078 el 14 de noviembre, por medio del cual exoneraba de responsabilidad a los militares y policías en las jornadas sangrientas de consumación del golpe de Estado.

El artículo 3 del Decreto No 4078 estableció que "El personal de las FFAA, que participe en los operativos para el restablecimiento del orden interno y estabilidad pública estará exento de responsabilidad penal cuando en el cumplimiento de sus funciones constitucionales, actúe en legítima defensa o estado de necesidad y proporcionalidad, de conformidad con el Art. 11 y 12 del Código Penal. Ley 1760 y el Código de Procedimiento Penal".

Era llover sobre mojado, porque el artículo 11 del Código Penal, aprobado en el año 2010 bajo la presidencia de Evo Morales, ya contemplaba la exención "de responsabilidad por legítima defensa, Estado de necesidad y ejercicio de un derecho, oficio o cargo, cumplimiento de la ley o de un deber".

Sin embargo, los organismos de derechos humanos dieron la alarma sobre el hecho que el nuevo gobierno quería rodear de impunidad a los militares. El

gobierno prometió dar marcha atrás.

El resultado de la política conciliadora del MAS fue que las movilizaciones y las acciones de resistencia contra el golpe de Estado comenzaron a descender rápidamente, porque la misma conducción del MAS contribuía a la legalización del golpe que antes había denunciado.

La colaboración de la burocracia de la COB

La Central Obrera Boliviana (COB) sigue siendo una poderosa central sindical, pero controlada por una burocracia sindical que primero estuvo aliada a Evo Morales, y en el momento de la crisis se distancio del gobierno.

Juan Carlos Huarachi, secretario ejecutivo de la COB, leyó el comunicado donde afirmaba que "(...). Si hay la necesidad de renunciar para pacificar al pueblo boliviano, presidente, le decimos desde la COB para pacificar al país a nivel nacional" (Europapress 10/11/2019)

Posteriormente, después de consumado el golpe de Estado, intentando mantener un equilibrio entre las masas en lucha y los golpistas, Huarachi, dio al gobierno de Jeanine Añez un plazo de "24 horas para restablecer el orden constitucional, la paz social y la unidad del pueblo boliviano, y evitar más derramamiento de sangre, luto y violencia", amenazando con una Huelga General Indefinida" (LR 13/11/2019)

Obviamente, la Huelga General Indefinida contra el golpe de Estado nunca fue convocada. La COB colaboró en enfriar los ánimos de los simpatizantes del MAS. Días después, Huarachi declaró que "(...) muy preocupados de este decreto 1478 llamamos a que se entable el diálogo con los sectores en conflicto y a través de ello la primera garantía es que también la Asamblea Legislativa sesione. Les pido a oficialistas y opositores, dense la mano, trabajaremos por el país, trabajaremos por la pacificación del pueblo boliviano y después lo que tenga que venir, cuál es la otra prioridad, entrar ya en época electoral de acuerdo al mandato transitorio que tiene este gobierno". (La Razón 18/11/2019)

Evo presiona por una negociación

Desde su exilio en México, en una entrevista con CNN, Evo Morales nuevamente combinaba declaraciones fuertes para encubrir su política conciliadora: "(...) El martes planteé la instalación de una gran reunión nacional con autoridades de gran nivel y, repito, la mejor forma de pacificar en este momento

es instalar una gran reunión, que esté Carlos Mesa, (el cívico Luis Fernando) Camacho, Evo, los movimientos sociales, que esté el gobierno de facto (...) no creo que el pueblo pare hasta sacar la dictadura del Palacio Quemado (...) Este movimiento es hasta sacar la dictadura y acabar con el golpe de Estado (...) la única forma de parar (la masacre) es con mediación, seamos responsables de instalar esta gran reunión" (La Razón 16/11/2019)

El gobierno de Añez respondió elevando la presión, planteando que Evo Morales no podría regresar a Bolivia porque sería procesado penalmente por los tribunales de justicia, y su caso sería llevado ante la Corte Penal Internacional (CPI).

Rinde frutos el dialogo impulsado por la UE, ONU e Iglesia Católica

Inmediatamente después que Añez asumió como presidenta provisional de Bolivia, la Unión Europea, la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Iglesia Católica iniciaron gestiones para montar un dialogo entre el nuevo gobierno y la cúpula del MAS.

Las reuniones del dialogo reflejaron los altos y bajos de las negociaciones y el forcejeo entre el nuevo gobierno y la cúpula del MAS, que comenzó a guardar distancia de las declaraciones de Evo Morales.

La convocatoria a nuevas elecciones

Finalmente, hubo acuerdo en el Senado y después en la Cámara de Diputados en torno a la aprobación de la Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elecciones Generales, la que fue promulgada por la presidenta Añez el domingo 24 de noviembre.

Trás quedaron las discusiones sobre si hubo quorum o no para que Añez asumiera la presidencia. Incluso, la ley aprobada no solo declaró nulas las elecciones del 20 de octubre del 2019, sino que también contempla la realización de nuevas elecciones generales dentro de 120 días, ampliando en los hechos no solo el mandato provisional de Añez sino también de los diputados y senadores de la Asamblea Legislativa, cuyos mandatos terminaban el 22 de enero del 2020, respectivamente.

La situación política tiende a estabilizarse, pero solo de manera coyuntural, hasta que vuelva a estallar cuando los trabajadores y el pueblo salgan nuevamente a las calles, luchando por sus propias reivindicaciones. ■



EL MINISTRO DEGENHART EN LA CUERDA FLOJA

Por Armando Tezucún

El actual ministro de Gobernación, Enrique Degenhart, fue asignado al cargo por el presidente Jimmy Morales a finales de enero de 2018. Degenhart, un oscuro y desconocido personaje, fue nombrado como parte de una alianza entre Morales y el ahora fallecido ex alcalde metropolitano Álvaro Arzú Irigoyen. Al ser objeto de acusaciones de corrupción por parte de la Comisión Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Arzú pactó con el ejecutivo el nombramiento de una serie de funcionarios para blindarse y echar a andar una feroz campaña contra la CICIG, que culminó con la expulsión del comisionado Iván Velásquez y el cese del acuerdo que dio vida a dicha comisión, dando pie a su disolución. El control del Ministerio de Gobernación (Minigob) fue un importante logro de este acuerdo entre corruptos.

Degenhart ha estado vinculado al sector industrial y textilero; fue contratado como asesor en la Municipalidad capitalina y en el Registro de la Propiedad durante 2017. Ha sido consultor en temas migratorios, y de 2010 a 2012, durante el gobierno de Álvaro Colom, fue interventor de la Dirección General de Migración. En este período fue asesinado Juan Fidel Pacheco Coc, sindicalista y jefe de la oficina de pasaportes de Migración, luego que presentara denuncias ante la Procuraduría de Derechos Humanos contra el interventor Degenhart por irregularidades.

El recién instalado ministro inició su trabajo retirando a los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) que estaban asignados para brindar apoyo a la CICIG. En un par de meses destituyó a la plana mayor de la PNC, que venía formándose técnicamente desde una década atrás, y había trabajado hombro con hombro con el anterior ministro en las investigaciones dirigidas

por el Ministerio Público y la CICIG. Muchos de los funcionarios policiales destituidos denunciaron que fueron víctimas de acoso y hostigamiento. El resultado es una PNC debilitada por el ascenso de agentes sin preparación y sin el procedimiento normado por la institución. Y un Ministerio de



Gobernación que jugó un papel clave en la campaña contra la CICIG.

Las continuas irregularidades y actuaciones cuestionables de Degenhart en contubernio con su jefe Morales y los actores retrógrados situados detrás del gobierno ahora se han vuelto contra él. En el contexto de continuos conflictos entre las instancias del Estado, la Fiscal General Consuelo Porras ha pedido la destitución de Degenhart por incumplir una orden de la Corte de Constitucionalidad.

El 20 de junio el gobierno dio por disuelta la Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia. Esta comisión depende financieramente del Minigob, y fue conformada en 1997, luego de la firma de los Acuerdos de Paz, con la participación del sector público, sociedad civil y abogados, con el fin de planificar la aplicación de leyes, dar dictámenes técnicos sobre reformas legales y evaluar acciones en el sector justicia. En julio el procurador de los Derechos Humanos presentó un amparo como resultado del cual la

Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó al ministro Degenhart que firmara el convenio para restituir los fondos por Q 5,7 millones para que la comisión vuelva a funcionar. En vez de consensuar el convenio con la comisión, el ministro envió un nuevo convenio ya firmado en el que el Minigob asume el control de las contrataciones de personal e impone otras condiciones.

Pero resulta que la comisión es presidida por la Fiscal Porras, quien nada contenta, ha pedido la cabeza de Degenhart y su viceministro Axel Romero. La solicitud de la jefa del MP se encuentra en la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia. La Fiscal General es también pieza clave entre los aliados de la administración Morales, pero en este caso ha decidido defender con las uñas sus intereses,

al entrometerse Degenhart en su territorio. Éste se volvió a meter en problemas cuando el 21 de noviembre llegó envuelto en el misterio el primer migrante (hondureño) enviado por Estados Unidos bajo el Acuerdo de Tercer País Seguro. La puesta en marcha del acuerdo de nuevo contraviene una disposición de la CC, que determinó que debía ser aprobado por el Congreso de la República.

El escenario al que asistimos es uno de conflictos entre las instituciones del Estado burgués, un gobierno que desconoce el papel de la CC y un esfuerzo de los sectores más retrógrados por hacer retroceder al país el estado de cosas anterior a la firma de los Acuerdos de Paz. A pesar de que el presidente electo Giammattei ha tratado de diferenciarse del gobierno de Morales, su gabinete estará controlado de nuevo por exmilitares y empresarios. Las fuerzas populares debemos estar preparados para enfrentar las medidas represivas y ultraconservadores del próximo gobierno. ■



¿QUE SE ESCONDE TRAS LA REFORMA A DIVERSOS TIPOS PENALES?

Por Leonardo Ixim

Dos iniciativas de ley que buscan modificar la persecución penal del Estado sobre diversos delitos y modificar los procedimientos penales fueron aprobadas por el Congreso de la República el pasado 12 de noviembre, con el rechazo de organizaciones de la sociedad civil.

Con la adopción de la actual Constitución Política 1985 se reformó el sistema judicial a mediados de la década de los noventa, para pasar de un modelo propio de los regímenes políticos dictatoriales, como era el inquisitorio, al modelo acusatorio, propio de regímenes formalmente democráticos, donde la fiscalía asume la investigación penal sobre los jueces y se usa pruebas documentadas.

A la par de esto, el crimen organizado pasó a ser una preocupación para el imperialismo y para distintos actores sociales, en un país donde está coludido con los mismos actores de poder político. De allí que se reformaran leyes y se establecieran otras, así como procedimientos de persecución para hacerle frente.

Además, con la presencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) se persiguió a grupos de poder y algunos elementos de la burguesía que se enriquecían con la corrupción, el contrabando y la evasión fiscal; sin tocar a todos pero con el fin de lograr algún tipo de control de las formas patrimonialistas en que la burguesía se enriquece desde el Estado.

Esta situación afectó a políticos, empresarios y grupos que controlan el Organismo Judicial. Así, cuando el actual gobierno mostró su verdadero matiz reaccionario, los partidos que han sido mancuerna del presidente Jimmy Morales contraatacaron para limitar y dar por terminado el accionar de la CICIG. El último paso

fue la modificación al Código Penal y las leyes de Extinción de Dominio y contra la Delincuencia Organizada recientemente, bajo la iniciativa 5641 denominada "Ley de Certeza Jurídica y de Garantía Constitucional en el



Proceso Penal" presentadas por la Unión Nacional de la Esperanza (UNE) y otra para modificar el Código Procesal Penal del partido TODOS.

Bajo el argumento de proteger la presunción de inocencia y los testigos, dentro de una supuesta corriente democrática, se rescató propuestas que agilizan los procedimientos penales presentadas con antelación pero ahora con una finalidad: la de beneficiar a muchos de los encarcelados por el MP y la CICIG en materia de delitos administrativos, fiscales, financiamiento electoral ilícito y crimen organizado, investigaciones que pesan sobre algunos diputados; eximiendo delitos como genocidio, violencia sexual, contra la vida, seguridad del Estado, contra la niñez, con el voto de la mayoría de partidos conservadores.

Las reformas tocan principalmente la forma en que se extinguen bienes, restringen la divulgación de información de los procesos y limitan las escuchas telefónicas, herramientas que actualmente sirven al MP en la persecución penal a delitos relacionados con corrupción y crimen organizado

(Prensa Libre 04-11-19). Además de que los beneficiarios de la reducción de penas, a cambio de aceptar su responsabilidad penal, situación contemplada con anterioridad, ahora no estarían obligados a revelar detalles de las estructuras criminales donde participen (El Periódico 14-10-19). Por otra parte limita la capacidad de persecución del MP propio del modelo acusatorio para dar nuevamente potestades de investigación a los jueces.

Los controles democráticos son necesarios en la persecución penal, pero son insuficientes dentro del capitalismo porque siempre pesa la naturaleza de éste. Existen tipos penales como el de asociación ilícita o procedimiento como las escuchas telefónicas, que ayudan a perseguir delitos que afectan desigualmente en una sociedad de clases; que además pueden ser usados tanto para perseguir crimen organizado como contra la organización social, por ende siempre puede ser usados contra el pueblo. Iniciativas como estas blindan aún más a actores de poder garantizándoles mayor impunidad, por tanto, la clase trabajadora siempre esta desventaja.

Consideramos entonces, importante la movilización popular para que delitos que realizan elementos de la burguesía y actores con poder no sean fáciles de cometer, que la prisión preventiva y otras medidas judiciales sean aplicadas no solamente a los poderosos y que como hemos dicho otra veces, los jueces y fiscales sean elegidos popularmente como paradójicamente pasa a nivel local en países como Estados Unidos. ■



LA IDIOTEZ DE LA OEA: HASTA AHORA DESCUBRE LA EXISTENCIA DE LA DICTADURA ORTEGA-MURILLO

Por Victoriano Sánchez

Desde que se produjo el estallido social en abril del 2018 en Nicaragua, la Organización de Estados Americanos (OEA), por sus acciones y omisiones, ha jugado un papel destacado en la evolución de la crisis.

La primera comisión de agosto del 2018

Es preciso recordar los hechos, porque a veces tendemos a olvidar lo ocurrido. La masacre estudiantil y la matanza de mayo-junio del 2018, esta última en el periodo de aplastamiento de los tranques, obligaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, a emitir solemnes condenas contra la dictadura Ortega-Murillo, por haber cometido crímenes de lesa humanidad.

Una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, realizada en agosto del 2018, votó la creación de la primera comisión especial con el objetivo de realizar gestiones diplomáticas en Nicaragua. La dictadura la cerró las puertas, y la Comisión se disolvió en las sombras.

Durante el año 2018 las condenas internacionales contra la dictadura Ortega-Murillo no tuvieron ningún efecto sobre esta, logró mantenerse en el poder por la timidez de la comunidad internacional y por la cobardía de los empresarios. Las masas nicaragüenses pelearon solas contra la feroz dictadura y la indiferencia de la comunidad internacional

La comisión especial de junio del 2019

En la 49 asamblea general de la OEA realizada en Medellín, Colombia, los cancilleres dieron un tímido paso hacia adelante, iniciando el proceso de aplicación de la Carta Democrática contra la dictadura Ortega-Murillo,

debiendo agotar primero las gestiones diplomáticas, creando para tal efecto otra comisión especial que en un periodo de 75 días debía rendir un informe a la Asamblea General.

Como era de esperarse, la dictadura nuevamente le negó la entrada a la segunda comisión especial de la OEA,



la que tuvo que realizar sus sesiones en países vecinos como Costa Rica y El Salvador

“Alteración del orden constitucional”

El esperado informe fue conocido en la sesión del lunes 25 de noviembre del 2019, ante el Consejo Permanente (CP) de la OEA. El gran avance fue que, en sus conclusiones, la Comisión Especial solicitó a la OEA que “declare que hay una alteración del orden constitucional que afecta gravemente el orden democrático en Nicaragua”

Este reconocimiento de la dura que se vive en Nicaragua es importante, pero llega bastante tarde. Casi dos años después, la indolencia e incapacidad (consciente o inconsciente) de la OEA le ha permitido a la dictadura Ortega-Murillo ganar un tiempo precioso y sostenerse en el poder, mientras la resistencia popular es aplastada sin misericordia.

¿Habrá votos suficientes?

EL informe ante el CP será conocido

próximamente por la asamblea general de la OEA, pero no se acordó fecha de la asamblea general, no se sabe si será una reunión extraordinaria u ordinaria, si se realizará este año o el próximo. Incluso, se conoce que todavía no existen los 24 votos necesarios para la aplicación de la Carta Democrática, que conllevaría a que Nicaragua fuese separada de la OEA; como ocurrió con Honduras después del golpe de Estado del 2009.

Todo esto ocurre mientras los organismos financieros internacional siguen concediendo préstamos a la dictadura, y a nivel interno los grandes empresarios siguen pagando puntualmente sus impuestos. Una posible suspensión de Nicaragua en la OEA, solo hace cosquillas a la dictadura.

La estrategia de la dictadura: ganar tiempo

Mientras la OEA descubre que el gato tiene cuatro patas, que hay dictadura en Nicaragua, esta ríe a carcajadas porque su estrategia es simplemente ganar tiempo para derrotar a la oposición, destruyendo su capacidad de movilización y de organización.

Mientras la OEA hace el ridículo, o se hace la tonta, la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), que es un proyecto político empresarial, trabaja arduamente para debilitar a la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB), empujándola a la trampa de la gran coalición electoral dirigida por al ACJD. En pocas palabras, mientras la dictadura reprime violentamente a la UNAB, encarcelando a 13 de sus principales dirigentes, la ACJD aprovecha el momento para piratear las bases de la UNAB y crear un claro proyecto político empresarial, que en el fondo es una burla de las reivindicaciones de abril del 2018. ■



LA HEROICA HUELGA DE HAMBRE DE LAS MADRES DE PRESOS POLÍTICOS

Por Melchor Benavente

El pasado jueves 14 de noviembre un grupo de madres de presos políticos desesperadas por que la situación de sus hijos (hasta ese momento eran 135 prisioneros políticos) estaba quedando en el olvido, se declararon en huelga de hambre en la iglesia San Miguel Arcángel de la ciudad de Masaya.

La escogencia de esa iglesia no fue una casualidad. Esa parroquia está a cargo del padre Edwin Román, ampliamente conocido en Nicaragua por brindar solidaridad y acompañamiento espiritual a los actos de resistencia contra la dictadura Ortega-Murillo.

Las huelgas de hambre por la libertad de los presos políticos forman parte de las tradiciones de lucha contra la dictadura somocista, que han sido rescatadas en esta coyuntura precisamente para lograr la liberación de los últimos presos políticos.

Un contexto de aguda represión

Una buena parte de los presos políticos fueron excarcelados en mayo-junio de este año, pero la dictadura dejó una cantidad de más de 100 presos que fue aumentando lentamente en el tiempo, hasta llegar a la cantidad de 135.

Mientras tanto, en las calles se mantiene el estado de excepción en los hechos que impide cualquier protesta o marcha. La Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) ha intentado recuperar las calles más de una docena de veces, pero ha sido infructuoso. En ese contexto de aguda represión, la huelga de hambre de las madres de presos políticos se convirtió en un hecho trascendental.

Huelga de hambre y cerco policial

Las madres decidieron iniciar la huelga de hambre en una Iglesia, creyendo que al menos el templo religioso sería respetado por la dictadura Ortega-Murillo, pero no fue así.

Inmediatamente después que se hizo pública la declaratoria de huelga de hambre, la dictadura ordenó que les cortasen el agua y la luz, al mismo

tiempo que montó un cerco con las tropas especiales de la Policía Nacional, para aislarlas de la solidaridad.

La huelga de hambre implica no consumir alimentos en señal de protesta, pero se requiere consumir mínimamente agua para mantenerse con vida por algún tiempo. ¡Al quitarles el agua, el salvajismo de la dictadura



no tuvo límites! Al cortar la energía eléctrica, las madres no tuvieron como recargar sus celulares, quedando en completo aislamiento.

Las organizaciones autoconvocadas en resistencia en Masaya hicieron múltiples esfuerzos por burlar el cerco policial, logrando introducir pequeños recipientes con agua, pero la Policía detectó los movimientos y se tomaron la casa de los vecinos para evitar el abastecimiento de agua.

La situación se tornó más compleja cuando se conoció que el padre Edwin Román es diabético, y necesitaba inyecciones de insulina diarias. La huelga de hambre se transformó en el acto de protesta mas importante del ultimo periodo, y en un verdadero drama humano.

Impacto internacional

Poco a poco la noticia de la heroica huelga de hambre de las madres de presos políticos y el cerco policial sobre la iglesia San Miguel Arcángel de Masaya, fue reproducida por los grandes medios de comunicación internacionales.

Nuevamente, la lucha contra la dictadura en Nicaragua tenía un realce mundial. Diversos organismos internacionales, como la OEA, ONU,

el Vaticano, la orden de los jesuitas a nivel latinoamericano, se pronunciaron condenando la brutalidad de la dictadura, a favor de levantar el cerco policial contra la huelga de hambre.

La llama de la solidaridad

En la ciudad de Masaya, los vecinos de la Iglesia San Juan Bautista, fueron rodeados por las turbas mientras celebraban una misa en solidaridad con la huelga de hambre. Hubo enfrentamientos a golpes en la puerta de la Iglesia.

En la catedral de Managua se inició otra huelga de hambre, pero las turbas de la dictadura llegaron a tomarse el tiempo, acorralando a las madres. Con este acto de fuerza, obligaron a negociar la salida de ambos, liquidando ese foco de resistencia. Hubo intentos de establecer otra huelga de hambre en la ciudad de Matagalpa, y la repuesta fue la misma: represión a palos, para desalojar a los huelguistas.

Capturan a 13 dirigentes de la UNAB

Las madres lograron en nueve días de huelga de hambre, desencadenar una enorme ola de solidaridad nacional e internacional, que sacó del olvido el tema de la existencia de más de 135 presos. Esta lista aumento a 150 cuando la Policía capturó a 13 dirigentes de la UNAB, que intentaron romper el cerco policial, y ahora están presos y siendo procesados por falsos delitos de tenencia de armas, uso de explosivos y terrorismo.

La Iglesia cede a las presiones

En los días siguientes, la dictadura se adelantó a tomarse o rodear las iglesias donde podrian instalarse otras huelgas de hambre. Los obispos de la Iglesia Católica terminaron cediendo a las presiones de la dictadura, y el Nuncio Apostólico fue en persona a Masaya a sacar a las madres y al padre Román, con el argumento que sus vidas estaban en peligro, como verdaderamente si lo estaban. Todos fueron internados en el hospital Pellas.

El sacrificio de las madres rindió sus frutos



¿QUÉ PASA EN COSTA RICA?

Por José René Tamariz

En los últimos meses han sucedido un conjunto de hechos y situaciones políticas que, apariencia, no tienen conexiones, sin embargo, sí tienen muchas relaciones. Entre esos hechos se encuentran la salida del ahora exministro de la presidencia, Rodolfo Piza, candidato a presidente del Partido Unidad Socialcristiana (PUSC) en el año 2018 y el envío de la coordinadora económica del gobierno, Edna Camacho, ex candidata a vicepresidenta del PUSC, como representante de Costa Rica ante el Banco Interamericano de Desarrollo Humano (BID) en Washington.

Con la salida de estas dos principales figuras del PUSC, de puestos gubernamentales claves, el denominado gobierno de "unidad nacional" de Carlos Alvarado desapareció. Podemos asegurar de forma categórica que el gobierno del Alvarado comienza a apoyarse en figuras del PAC. Por otra parte, la renuncia reciente de la exministra de hacienda, Rocío Aguilar, artífice central, acérrima y principal promotora de las políticas neoliberales, una neoliberal dura e inflexible, profundiza el desgranamiento del que, en sus inicios, apareciera como un gobierno "unitario" y de mantener el apoyo de los sectores más duros del neoliberalismo. El equipo económico inicial del gobierno no existe más y ello, ha debilitado aún más el gobierno de Alvarado. De ahí que este gobierno cuenta con menos apoyo de los partidos burgueses neoliberales de la Asamblea Legislativa.

Recesión Económica y Sobreendeudamiento

Casi todas las actividades

económicas del país, excepto las de zonas francas para la exportación, se encuentran en recesión económica. Por ejemplo, el sector de comercio tiene aproximadamente dos años de estar en recesión y haber perdido 30 mil empleos, asimismo miles de negocios han cerrado en diversas ciudades. Por tanto, existe una profunda y larga contracción del consumo nacional, agravada por el 12% de desempleo, a la informalidad de casi un millón de personas y el gigantesco

consistirá en concentrar en una sola cuenta todas las deudas con una tasa de interés que no supere la tasa básica pasiva más un margen de hasta 5,5 por ciento. En verdad, ese programa no resuelve los problemas mencionados. Lo que se requiere es otorgar un aumento real de los salarios, así como eliminar la tasa de usura que existen en los bancos privados, empresas comerciales y otras empresas financieras como "instacredit" que hace préstamos a tasas de interés

draconiano diario del 0,18% para un interés anual del 65%. También se requiere que el gobierno implemente un gran plan nacional obras públicas que le garantice trabajo a miles de desempleados que no cuentan con estudios.



La Crisis de UC-CAEP

En el mes de octubre tres (3)

sobreendeudamiento de los hogares. A miles de empleados públicos no les llegan de salarios ni siquiera el "salario mínimo" llamado "intocable" de 190 mil colones. En una situación parecida se encuentran también trabajadores del sector privado, en donde los salarios son aún más bajos. Existen miles de trabajadores que les llegan pocos montos salariales. Producto de ese gran endeudamiento la cantidad de cobros judiciales ha pasado de 453,169 en el año 2016 a 733,169 a septiembre de 2019.

El problema del sobreendeudamiento y, por ende, la contracción del consumo es tan grave que el gobierno de Alvarado ha publicado una directriz denominada "Creación del Programa de Crédito de Salvamento para Personas Sobreendeudadas". Dicho programa

cámaras empresariales rompieron con la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP): la cámara de industria (CICR), la cámara de comercio (CCCR) y la cámara nacional de bananeros (CNB). Las críticas de las cúpulas de esas cámaras de capitalistas es la misma contra su presidente, Gonzalo Delgado y los directivos de la UCCAEP: que no responden a las necesidades de esos sectores; exigen cambios en la dirección; que la directiva no es proactiva, no es firme ni tiene presencia que los tiempos demandan. Esto es lo que aparece públicamente. Por otra parte, en el mes de noviembre, la cámara costarricense de la construcción (CCC) le dio un ultimátum a Gonzalo Delgado, presidente de la UCCAEP, para que renuncie el 12 del



presente mes, de lo contrario esa cámara también renunciaría a la unión de bandidos capitalistas. Producto de esas renuncias y el peligro de que otras renunciaran y el ultimátum, el presidente de esa organización de capitalistas se vio obligado a renunciar a la presidencia.

La profunda recesión económica y severa contracción consumo interno que golpea fuertemente a todos los sectores capitalistas, excepto, a los de zonas francas, los está llevando a las divisiones y fuertes contradicciones internas, al grado que su principal agrupación burguesa ha estallado en pedazos. Las grandes pérdidas de sus ganancias, producto de esa grave y larga disminución del consumo nacional, los divide para enfrentar su crisis aguda por sectores

¿Cuál es el Proyecto “Político” del Gobierno de Alvarado?

En realidad, las clases dominantes, sus partidos políticos y el gobierno no tienen un proyecto político ni económico que vayan en dirección de resolver los graves problemas estructurales que existen en el país, tales como el alto desempleo, la altísima informalidad y la grandes desigualdades sociales y económicas, así como reemplazar el agotamiento del modelo de “promoción de las exportaciones” y sacar al país del profundo proceso recesivo en que se encuentra con una severa y prolongada contracción del consumo interno.

El “gran” proyecto “nacional” de la burguesía, de sus partidos políticos y del gobierno es ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Según el plumífero exdirector del diario “La Nación” “No existe hoy un proyecto nacional de tanta trascendencia como el ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)...”. Más adelante este neoliberal sostiene que “... el valor central del ingreso es fortalecerá el desempeño de las instituciones y, así, hará más robusto el Estado, impulsará su gestión estratégica,

estimulará la calidad de sus servicios y mejorará la competitividad del país. Se de un proceso de reforma inductivo: modificar realidades concretas a partir de la experiencia acumulada por cientos de casos para incidir



sociales e institucionales en el país y en el gobierno. De ahí están surgiendo la implementación de proyectos en diversas áreas, tales como de gobierno corporativo, en educación, en el sistema financiero nacional, en empleo público, en gasto público y otras. Lo que está haciendo esa organización internacional es profundizando la implementación y aplicación del neoliberalismo, mediante la aplicación a fondo de la regla fiscal, la supuesta simplificación del sistema de remuneraciones en el sector público, ahondando la apertura comercial y estimulando la eliminación de las empresas públicas, mediante la cacareada competitividad y simetrías entre empresas privadas y públicas.

entonces en el bienestar general”. Este “proyecto nacional” es original del PLN. Actualmente el gobierno de Alvarado se encuentra en un proceso avanzado para ingresar, ya que el gobierno ha pasado la evaluación de 16 comisiones de 22 que tiene que aprobar la OCDE para aceptar su ingreso como miembro de ese organismo internacional.

Es importante destacar que en América Latina los países que son miembros de la OCDE son Chile, Colombia y México. La situación política, económica y social en esos países miembros de esa organización no ha cambiado mucho al ser miembro de esa institución internacional. Ahí tenemos el caso de Chile, país que se encuentra sumido en una profunda crisis política debido al estallido social, producto de las profundas desigualdades sociales y económicas, que casi llega al mes de protestas y la represión del gobierno de Piñera ha sido brutal y no ha sido condenado por la OCDE. En Colombia se siguen produciendo la muerte de desmovilizados de la ex guerrilla de las FARC, así como de activistas sociales y sindicales y la OCDE no se pronuncia en contra.

La OCDE está dictando y determinando las políticas económicas,

Una propuesta insidiosa

Hay dos diputadas (Karine Gutiérrez y Paola Valladares) que proponen un proyecto de ley con un nombre extraño que se denomina “Ley de apoyo financiero y dignificación de la labor docente”. Al leer ese título uno piensa que van a estimular y dar algún reconocimiento material o de otro tipo a los educadores, pero resulta que es un engaño.

La justificación de motivos de estas dos mujeres es insidiosa. Se nota que, dado que la caja de ANDE, supera con creces en su poder económico y financiero a los bancos privados pretenden debilitarla y desprestigiar. Los accionistas tenemos críticas a la caja de ANDE es cierto. Pero otra es pretender debilitar a esa institución financiera. Estas dos mujeres no pueden meter mano sobre los dineros nuestros acumulados e imponernos que se debe hacer y programas realizar.

A ver si se atreven esas dos mujeres a hacer un proyecto sobre el BAC, PROMERICA, DAVIVIENDA y otros bancos privados. Las invito a hacerlo.



¡QUE ANULEN EL CONCURSO YA!

Por Carlos M. Licona

El jueves 21 de noviembre, se realizó el concurso para docentes que aspiran a ser nombrados en propiedad en una plaza. Para realizar el mismo, se conformó hace más de un mes la Junta Nacional de Selección, integrada por los seis colegios magisteriales, los cuales le venían a dar legalidad a la convocatoria hecha por el Ministerio de Educación.

La Junta de Selección había sido dejada sin voz ni voto desde hacía algunos dos años, prácticamente desintegrada. Asumiendo la responsabilidad de los nombramientos interinos la Dirección Departamental, asignaciones totalmente ligadas a satisfacer el clientelismo político, principalmente el del Partido Nacional.

En el 2017 se realizó un concurso que terminó siendo declarado nulo, los varios millones de lempiras invertidos, solo sirvieron para engrosar las cuentas de los dueños de las consultoras que ganaron la licitación -en el caso de que la hayan hecho- y para levantar una campaña intensa en contra de los profesores, humillando y ridiculizando el nivel académico del gremio.

Concurso 2019: se repite la historia

El concurso recién pasado, ha dejado como resultado entre el 93% y 95% de reprobación, situación que desmoraliza y humilla a los participantes. Según los profesores sometidos al mismo, las pruebas aplicadas dejan mucho que desear, y todos concluyen que lo más importante a evaluar que es la formación específica, no se le dio el peso que ameritaba. Un ejemplo es que, a un profesor de matemática, solamente se le presentaron ítems de selección única, sin permitir el desarrollado de un algoritmo que refleje el nivel de razonamiento del docente.

Es muy probable, que la empresa

consultora encargada de elaborar las pruebas opta por este tipo de ítems porque no cuenta con el recurso humano suficiente para la revisión de las pruebas, así solo contratan unos pocos académicos, les pagan por elaborar las pruebas sin establecer parámetros o bien, dando parámetros muy alejados de la realidad. El resultado es pruebas mal elaboradas y totalmente alejadas de lo que se le debería evaluar a un



docente. Con una prueba de este tipo, cualquiera introduce las opciones a un programa y en un santiamén están revisadas más de 15000 exámenes.

Hay que ser claros, el concurso en primera instancia debía tener como objetivo que el maestro adquiriera un requisito que la ley establece para optar a ser nombrado en propiedad en una plaza, hecho que desde el 2014 no viene sucediendo. Los concursos más apegados a la formalidad y a lo que se debe evaluar, son los mismos que realizó la dirigencia magisterial. Si el concurso del 2017 fue un rotundo fracaso ¿Para qué volver a utilizar la misma instancia?

Los concursos que realizó la dirigencia magisterial junto a las direcciones departamentales, fue en apego a lo que establece El Estatuto del Docente y la nueva Ley Fundamental de Educación prácticamente recoge el procedimiento anterior con algunos agregados. Obviamente estos concursos fueron señalados de mucho manoseo, sin embargo, se tenían que hacer correctivos y sanear el mismo para que no hubiera filtración de las

pruebas ni adulteración de estas. Al parecer, el gobierno con un propósito mal intencionado decidió seguir humillando a los docentes.

El papel de las dirigencias y de la UPNFM

A diferencia del 2017, en esta ocasión las seis Juntas Directivas de los seis colegios magisteriales están validando el proceso, todos dicen señalamientos y satanizan las mismas, pero al final concluyen que el concurso no hay que anularlo para iniciar los nombramientos permanentes. A nuestro juicio, es mejor que sigan los nombramientos interinos a que se acepte una reprobación masiva de docentes, quizás ese 6% o 5% que logró aprobar, ponga el grito en el cielo, no obstante, acá se trata de que es el momento de que el magisterio deje de ser humillado como al gobierno le plazca, teniendo una maquinaria mediática periodística encargada de impulsar una campaña desprestigianate para tan digno sector. Curiosamente, esto se hace en el año en que el magisterio nuevamente salió a las calles a luchar.

Por otro lado, la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", se ha llamado al silencio ante esta terrible noticia; donde la gran mayoría de los maestros graduados en sus aulas de clase ha sido reprobada. Obviamente, la UPN también sale reprobada y debe asumir su responsabilidad.

¿Qué hacer?

Todos los docentes que concursaron deben organizarse y movilizarse inmediatamente, pidiendo se anule el concurso igual que se hizo en el 2017. Cualquier propuesta como solicitar revisión de examen o hacer retoques para obtener mayor aprobación, no son más que matices para validar un fracasado concurso con la venia de las dirigencias gremiales. ■